

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****GUADARRAMA****LICENCIAS**

Por don Jerónimo Garrido Antona, en representación de “Promociones Jeroferna, Sociedad Limitada”, se ha solicitado evaluación ambiental de actividades para residencia de mayores en la calle Bola del Mundo, número 8, urbanización “Vallefresnos”, de esta localidad.—Expediente: 2017-ASEA-2.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan hacer observaciones, dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente estará a disposición del público en la oficina de Urbanismo, Obras y Servicios de este Ayuntamiento, sita en la calle Recaredo Collar, sin número, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

En Guadarrama, a 11 de diciembre de 2017.—La jefa de negociado Urbanismo (decreto de delegación 173/15, de 18 de junio de 2015), María Luz Luengo Velado.

(02/41.119/17)

